

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Grupos Municipales, por unanimidad, **aprobaron una moción propuesta por el Grupo Municipal Socialista-PSOE, “para modificar y actualizar el vigente Reglamento Municipal de vados y reservas de estacionamiento”.**

En concreto, el acuerdo aprobado fue que “**el Ayuntamiento de Valladolid iniciará este año la modificación del actual Reglamento Municipal de Vados y Reservas de estacionamiento, con el objetivo de que pueda estar aprobado definitivamente en los primeros meses de 2025, adaptándolo a las nuevas necesidades de la ciudad”.**

Hay que tener en cuenta que el Reglamento municipal de vados y reservas de estacionamiento fue aprobado definitivamente por el pleno el 4 de diciembre de 1996, hace 29 años.

En nuestra moción explicábamos la necesidad de modificar y actualizar esta normativa que se ha quedado obsoleta en varios de sus artículos, pero especialmente en lo que tiene que ver con el artículo 6, con respecto a los m² de los locales destinados a garaje, adaptándolo a la realidad de la ciudad, beneficiando con ello a darle un mayor y mejor uso a muchos locales de la ciudad.

El 14 de julio de 2025, la Junta de Gobierno Local aprobó el **Plan Normativo 2025**, donde el área de Tráfico y Movilidad preveía la modificación de dicho Reglamento.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué ha hecho el gobierno municipal desde que se aprobó la moción hace más de un año, para dar cumplimiento al acuerdo plenario?
2. ¿Qué previsiones hay sobre su tramitación y entrada en vigor?

Valladolid, 20 de noviembre de 2025



Luis Vélez Santiago
Concejal del Grupo Municipal Socialista – PSOE